

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Zizur Mayor-Zizur Nagusiko Udala

GESTIÓN ECONÓMICO-CONTABLE	
Descripción	Gestión económica, presupuestaria y relaciones con proveedores
Finalidades y usos	Contabilidad del Patronato, y elaboración de presupuesto, gestión de proveedores y acreedores.
Categoría de interesados	Proveedores, ciudadanos.
Procedimiento de recogida	Los interesados, su representante, otras administraciones públicas o entidades privadas.
Soporte utilizado en la recogida	Impreso en papel.
Comunicaciones de datos	Hacienda Pública, Gobierno de Navarra.
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Patronato de Culturas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas del Patronato de Cultura	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios